

Datos básicos del título

Título: Máster Universitario en Gestión y Diseño de Proyectos e Instalaciones por la Universidad Miguel Hernández de Elche

Universidad: Universidad Miguel Hernández de Elche

Centro: Escuela Politécnica Superior de Orihuela

Rama de conocimiento: Enseñanzas Técnicas

Créditos: 60 *Nº plazas:* 30

Número de RUCT: 4313463 *Fecha verificación:* 2012

Valoración por criterios

<i>Organización y desarrollo (Criterio 1)</i>	Adecuada
<i>Información y transparencia (Criterio 2)</i>	Adecuada
<i>Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3)</i>	Satisfactoria
<i>Personal académico (Criterio 4)</i>	Satisfactoria
<i>Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5)</i>	Satisfactoria
<i>Resultados de Aprendizaje (Criterio 6)</i>	Adecuada
<i>Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7)</i>	Adecuada

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

Valoración global

Favorable

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Salvador Palazón Ferrando

Criterio 1.- Organización y desarrollo.

Estándar

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

Valoración
descriptiva

La implantación del plan de estudios y organización del programa son coherentes con los objetivos del título y el perfil de competencias recogidos en la memoria de verificación. El programa formativo está actualizado y su secuenciación temporal es coherente con los contenidos de las asignaturas del tronco y de las dos especializaciones en las que se ramifica. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y están explícitos en las web. Los estudiantes que se matriculan con frecuencia lo hacen de manera parcial para poder cursarlo en varios años mientras trabajan. Se ha producido un descenso de estudiantes de nuevo ingreso (16 incorporaciones en 2014-2015) aunque se logra una matrícula de 27 estudiantes. Es loable la labor de difusión del título emprendida por los responsables académicos que ha cuadruplicado la matrícula prevista para 2016-2017 frente a la del origen.

El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal. Como el carácter semipresencial del título es una elección voluntaria por parte de los responsables del mismo, una transmutación de facto a casi online no debe estar amparada en motivos contingentes (estudiantes con trabajo) si no se quiere dar una impresión de falta de realismo. En la memoria Verifica la presencialidad en las asignaturas se justifica con clases prácticas. Teniendo en cuenta que éstas se realizan como clases magistrales grabadas e insertadas online, se recomienda apuntalarlas con otros contenidos (visitas -de obras en construcción, de industrias, de instalaciones-, talleres prácticos, concursos, trabajo en equipo, etc.) que las hagan interesantes y únicas para así evitar el absentismo a las mismas. Las visitas son sugeridas por los estudiantes en las entrevistas. Sería necesario una mayor y previa información de los datos de distribución de las clases presenciales para contribuir a la coordinada planificación académica con la laboral del estudiante.

Con carácter general, la aplicación de las diferentes normativas académicas se realiza de manera adecuada y ha permitido tener un nivel muy satisfactorio de los indicadores de rendimiento académico en las asignaturas, sin embargo, la tasa de graduación ha descendido hasta el 36,8% en 2014-2015. La pequeña asignación de ECTS al TFM se plantea para que los estudiantes puedan abordar el mismo, incluso se dan facilidades para aprovechar y continuar parte de trabajos previos. Se manifiesta por los responsables del título la necesidad de un importante acompañamiento académico para los estudiantes con mayor dificultad de aprendizaje. A pesar de ello, los no presentados al TFM en 2014-2015 alcanzan el 50%, aunque el porcentaje de suspensos sea del 0%, por lo que se recomienda emprender acciones concretas en las 50 horas de tutorías presenciales que ayuden a finalizarlo satisfactoriamente.

El perfil de egreso mantiene un interés y relevancia para empleadores muy destacable; tiene un porcentaje de titulados insertados laboralmente del 100%, de titulados con un trabajo igual o superior a su nivel de estudios del 100%, según los resultados del último estudio de inserción laboral 2014-2015. Según los egresados el título sirve para actualizar conocimientos y es de gran aplicación práctica en la profesión.

Objetivos de internacionalización no están presentes en el título, no obstante, con el fin de captar alumnado externo, ante la bajada de alumnos de nuevo ingreso en 2014-2015, se pretende mantener contactos con otras universidades (Iberoamericanas) para realizar convenios de doble titulación. En sentido opuesto, no se concretan programas específicos de movilidad internacional recomendados para estudiantes y profesores del Máster, aunque sería deseable ofrecer esta posibilidad dentro del título.

Criterio 2.- Información y transparencia.

Estándar

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Los contenidos que se muestran en la suma de las dos páginas web (la oficial de la UMH y la propia del título) están bien desarrollados y son bastante completos. Por un lado, los responsables del título publican tanto información adecuada sobre las características del programa formativo como útil para la toma de decisiones de los presentes y futuros estudiantes y de otros agentes de interés del sistema universitario. Por otro lado, los estudiantes tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos.

Como el hecho de poseer dos páginas web produce un reparto de la información, lo conveniente sería que la página web oficial de la universidad contuviera toda la información y fuera lo suficientemente flexible para que los responsables del título no tuvieran la necesidad de crear otra paralela. Si esto no fuera posible, es recomendable, al menos por el momento, que se incorporen los mismos contenidos en las dos páginas existentes para evitar así que el estudiante pueda encontrar problemas a la hora de conseguir la información que necesita. A este respecto, se echa en falta en ambas web información más detallada sobre las clases prácticas presenciales y horarios de las distintas asignaturas que las contengan.

El máster dispone de informe de verificación favorable de ANECA e informe positivo de AVAP, aunque todavía no consta ningún informe de seguimiento. Se confirma en las entrevistas que no se dispone de él por indicación expresa de AVAP de no realizarlo si el título se proponía el mismo año para REACREDITA.

Por último, en particular, en las guías docentes deberían constar explícitamente los criterios de evaluación que se seguirán para valorar los exámenes de los estudiantes, y muy especialmente sus trabajos prácticos, y no sólo el procedimiento de evaluación seguido en las asignaturas.

Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

Estándar

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

Valoración
descriptiva

El SGIC está implantado y funciona con efectividad en cuanto a la recogida y análisis de la información y de los resultados globales para la gestión eficaz del título, lo que asegura la calidad y la mejora continua de la titulación.

Se ha constatado en las entrevistas el elevado índice de satisfacción de todos los agentes implicados en el título entre los numerosos asistentes a las entrevistas de cada grupo (de coordinación académica y responsables del máster, profesores, estudiantes, egresados, empleadores, así como del personal de administración y servicios). Lo anterior ratifica el índice de satisfacción recogido en las encuestas, sin embargo, en en 2013-2014 la tasa de respuesta de los estudiantes sobre la docencia es del 50% (12 respuestas) y sobre el título es del 38% (9 respuestas) y de los profesores sobre la docencia es del 40% (18 respuestas). En 2014-2015 no se dispone del índice de satisfacción de los estudiantes sobre la docencia por no haberse alcanzado la tasa mínima de respuesta en las encuestas, mientras que el de los profesores aumenta al 52,50% (21 respuestas), según los informes de revisión de resultados. Por todo ello, es recomendable seguir tomando medidas para incentivar la participación de estudiantes y profesores en las encuestas y conseguir así un mayor nivel de datos para que consten, suficiente y fehacientemente, los diferentes índices de satisfacción.

Las acciones de mejora del SGIC son patentes y ha ampliado el número de encuestas realizadas a otros grupos de interés (PAS, egresados, y empleadores) desde 2013-2014, pero, al ser un título semipresencial, debe continuar poniendo los medios para garantizar la recogida de la información suficiente entre estudiantes y profesores, in situ si es preciso, bien sea en papel u online, como ya apunta en los informes referentes a las encuestas de satisfacción de los grupos de interés. Así mismo se debería llevar un control de las dedicaciones de alumnos y profesores en el proceso de enseñanza-aprendizaje para garantizar el cumplimiento de los compromisos por ambas partes y por todos los participantes.

El SIGC dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje por lo que el profesorado del máster no considera necesaria la realización de encuestas internas complementarias dentro de las asignaturas.

Criterio 4.- Personal académico.

Estándar

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes, y está cualificado e implicado en actividades de innovación docente e investigación. Parece tener una dedicación adecuada, que no consta documentalmente en cuanto a las clases prácticas presenciales de las asignaturas, y se establece un cierto control de su dedicación online mediante límites temporales para atender las consultas. Posee experiencia en docencia presencial y a distancia para el proceso de enseñanza-aprendizaje y cuenta con formación continua para ello.

Se debe completar la información del profesorado puesto que se echa en falta la ficha personal de algunos profesores en las asignaturas. Se recomienda tener especial cuidado en la notoria diversificación docente del profesorado (número de asignaturas), algo que en sí mismo no es un inconveniente pero que puede llegar a serlo ante un incremento de matrícula, según la información proporcionada en las entrevistas por los responsables del título acerca de las previsiones del próximo curso (de 12 estudiantes en 2012-2013, 27 en 2015-2016, a los 46 previstos para 2016-2017). Aunque hasta la fecha se ha absorbido bien y sin problemas el incremento de estudiantes, esto puede ser motivo de futuras dificultades.

La cualificación investigadora del personal académico queda demostrada por los grupos de investigación recogidos en las fichas personales de las asignaturas de cada profesor, pero no se indican en todos ellos los proyectos en curso. Además de que el profesorado realice sus investigaciones (líneas y grupos), sería deseable la difusión entre los estudiantes de los proyectos de investigación en curso, preferentemente de convocatorias competitivas, que puedan integrar líneas de interés del máster a las que los alumnos puedan adscribirse a través del TFM, o a sus derivaciones, para que la investigación repercuta en el título tanto en la docencia como en el aprendizaje.

El personal académico también está implicado en actividades de innovación (5 profesores), sin embargo, parecen circunscribirse sólo a la elaboración de contenidos audiovisuales (I PLE: Plan de Lanzamiento y Estímulo al Aprendizaje; I Plan DIVULGA, para la divulgación de seminarios de excelencia). La participación en planes de innovación y mejora docente es muy específica y convendría incentivar de nuevo su participación en la mejora docente de carácter más diversificado teniendo siempre en cuenta el carácter semipresencial del master. Sobre este respecto, ante el absentismo de los estudiantes a las jornadas presenciales, se recomienda hacer propuestas de innovación docente para ofrecer en la presencialidad otros contenidos que vayan más allá de la clase magistral grabada e inserta online.

También sería conveniente incentivar el nivel de participación del profesorado en el programa DOCENTIA, puesto en marcha en 2013-14. Aunque han obtenido una evaluación de Excelente los 12 profesores participantes, son 40 profesores los que han participado en la docencia del Título.

En las entrevistas se baraja por parte del profesorado la posibilidad de incorporar más contenidos sobre presupuestos y urbanismo, este último también requerido por los egresados, que redunden en beneficio del aprendizaje del estudiante. Se recomienda que la comisión de ordenación académica valore la conveniencia o no de impartir estos contenidos y su posible encaje en las asignaturas.

Existe cierta movilidad realizada de profesores (no se especifica el tipo en los 6 profesores de la Evidencia 12), frente a la inexistente de los estudiantes, al parecer motivada por responsabilidades laborales. De todas formas, no estaría demás proporcionar información de movilidad internacional sobre programas concretos de interés para el título para los posibles interesados, estudiantes y profesores.

Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.

Estándar

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

Valoración descriptiva

El personal de apoyo que participa en las actividades formativas y los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, bibliotecas) son suficientes y se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título. El PAS es suficiente, tiene buena formación e internacionalización pues ha visitado varios países para ver el funcionamiento de otros títulos. Aunque se considera por los responsables del título que no hay falta de personal, lo cierto es que el mantenimiento de la plataforma por parte de un solo técnico, que no está presente en la entrevista, puede llegar a ser una debilidad si por algún motivo estuviera indispuerto. Se recomienda disponer de una alternativa en caso de acaecer imprevistos o de un aumento significativo del número de matriculados.

Las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y sirven para adquirir las competencias del título, lo que se confirma en las consultas de la plataforma, las evidencias solicitadas y entrevistas mantenidas. El grado de satisfacción por la capacidad, seguridad y estabilidad operativa, accesibilidad y facilidad de uso de la plataforma tecnológica expresado por todos los grupos entrevistados es muy satisfactorio. Los recursos bibliográficos de artículos disponibles permiten su consulta online y se está pendiente de realizar acuerdos para incrementar los recursos bibliográficos de libros online. Se valora esta iniciativa y se recomienda seguir incrementando los recursos disponibles online.

Los servicios de apoyo y orientación académica y profesional puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza-aprendizaje.

El título no ofrece programas de prácticas ligados a sus intereses puesto que el título no contempla la realización de prácticas externas obligatorias. No obstante, en el Máster se realizan acciones de mejora para fomentar la realización de prácticas. Existen programas o acciones de movilidad ofertadas por la UMH pero el alcance las mismas es general. Como no hay programas de movilidad específicos de las competencias del título, convendría ofrecer información al respecto dentro del mismo.

Criterion 6.- Resultados de Aprendizaje.

Estándar

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Los niveles de los contenidos y objetivos de las asignaturas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en la enseñanza semipresencial se consideran adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

Los resultados de aprendizaje alcanzados parecen satisfacer los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel del MECES. Sin embargo, la llamativa alta tasa de éxito en las asignaturas podría indicar un laxo nivel de exigencia en sus evaluaciones, lo cual no aseguraría con absoluta certeza que todos los alumnos obtuvieran el nivel del MECES. Como alcanzar dichos niveles dependerá de factores externos (formación previa) e internos (nivel de formación proporcionada, dedicación y evaluación en el título) se recomienda tener especial cuidado y tomar medidas encaminadas a garantizar su obtención. Así mismo, sería conveniente una mayor discriminación en las calificaciones de algunas asignaturas.

Los estudiantes no presentados en algunas asignaturas optativas superan el 20%, lo cual parece sintomático. La situación se agudiza en el TFM con la tasa de no presentados de 50%, aunque el porcentaje de suspensos sea 0%. Los TFM se adecuan a las características del título y el nivel de éstos se valora positivo en la comprobación de las evidencias solicitadas, pero se recomienda fomentar la obtención de una mayor tasa de graduación en el Máster.

Los recursos bibliográficos suelen ser eminentemente españoles, e incluso regionales, y sería deseable que fuesen más amplios de cara a propiciar la obtención de las competencias básicas y generales de investigación además de las específicas.

Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

Estándar

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

La evolución de los principales datos e indicadores del título (tasa de abandono, tasa de rendimiento) es adecuada, de acuerdo con el ámbito temático y entorno en el que se inserta el título. Se valora el alto índice de eficiencia (94,5% frente al estándar 90%) y se llama la atención la baja tasa de graduación (2013-2014 75%; 2014-2015 36,8% frente al estándar 80%). Serían recomendables acciones de mejora para reducir este índice.

El número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico no cubre la oferta y la demanda ha descendido en el 2014-2015 hasta el 50% de la oferta. Se considera inexistente el nivel de internacionalización y sería recomendable propiciar este aspecto en las dos direcciones para un beneficio múltiple del título.

Es destacable el nivel de satisfacción de todos los implicados. De los estudiantes con el profesorado, los recursos y el título es muy alto en 2013-2014 y no existen índices en 2014-2015. De los egresados sólo existe índice en 2014-2015 y éste es medio (3). Así mismo, el porcentaje de egresados satisfechos con la enseñanza recibida en su primer año de empleo es del 90% lo que indica la utilidad de los conocimientos adquiridos, según figura en los Estudios aportados de Inserción Laboral o datos de empleabilidad sobre los egresados del título realizados en 2014-2015. Grado de satisfacción de los empleadores también es destacado. Todos los grupos en las entrevistas confirman la alta satisfacción con el título.

Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título (100%). Teniendo en cuenta que los estudiantes que cursan el master trabajan ya y las bajas tasas de graduación existentes, es necesario considerar el índice de inserción laboral poco significativo o con alguna reserva. Sería conveniente discriminar en la recogida de datos esta circunstancia para, en este caso, dar más importancia a si el título sirve para obtener un nivel laboral mejor.